

# ABRIMOS EL CAMINO DEL RECONOCIMIENTO DE CARRERA PROFESIONAL TAMBIÉN PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

El Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ha mantenido una reunión con el Consejero de Sanidad en la que le ha expuesto la necesidad de posibilitar para nuestro colectivo, el reconocimiento de la **Carrera Profesional**.

Dado que la Consejería de Sanidad ha reactivado el reconocimiento de **Carrera Profesional** para el personal estatutario, el Consejero se ha mostrado favorable a nuestra iniciativa y se ha comprometido a trasladar a la consejería competente esta petición para que a los Técnicos de Salud Pública nos habiliten el derecho al reconocimiento de Carrera Profesional.

Esperamos que estos trámites obtengan las autorizaciones preceptivas y pronto podamos decir que también nosotros tenemos reconocida nuestra Carrera Profesional.

No obstante, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguimos manteniendo como elemento fundamental en la negociación colectiva de Acuerdo y Convenio, el reconocimiento del desarrollo profesional mediante Carrera y Promoción, porque entendemos que es lo justo para todos los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo  
en Sanidad

**Diferénciate**